



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

ORDENANZA 2, SERIE 2019-2020
APROBADO: 16 DE JULIO DE 2019
P. de O. NÚM. 20
SERIE 2018-2019

Presentado por los señores: Narciso J. Rodríguez Velázquez y Ángel G. Rodríguez Medina

Fecha de Presentación: 18 de junio de 2019

ORDENANZA

“PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE ‘CARLOS VÁZQUEZ TORRES (CARLITOS)’ LA CALLE QUE COMPRENDE DESDE LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE FONT MARTELO HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE C, EL CUAL DISCURRE ENTRE LOS EDIFICIOS QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL SERVICIO DEL CORREO POSTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN HUMACAO Y EL ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO COMERCIAL HUMACAO; PARA DISPENSAR DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚM. 16, SERIE 2001-2002, APROBADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001; Y PARA OTROS FINES.”

POR CUANTO: El Artículo 2.004 (k) de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, confiere a los municipios facultad para: “Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios.”

POR CUANTO: El antes mencionado Artículo añade, en su segundo párrafo, que: “El Alcalde determinará la denominación correspondiente, que deberá ser aprobada mediante ordenanza a tales efectos. En ningún caso se utilizarán nombres de personas que no hayan fallecido. El Municipio deberá, dentro de lo posible, escoger nombres relacionados con la historia, geografía y tradición municipal o de personas ilustres del pasado, identificadas con el municipio.”

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Humacao, en su interés de hacer perdurar en la memoria de nuestro pueblo la aportación de personas insignes y destacadas, además de honrar con cariño y orgullo aquellas figuras que se han destacado por sus ejecutorias en los diversos campos del quehacer humano, ha propuesto el siguiente reconocimiento a destacado beisbolista, Carlos Vázquez Torres; mejor conocido por el pueblo humacaño como “Carlitos” Vázquez.

POR CUANTO: Carlos Vázquez Torres, mejor conocido como “Carlitos” Vázquez, nació el 21 de marzo de 1936, en el pueblo de Humacao. Fueron sus padres, don Vicente Vázquez y doña Juana Torres.

- POR CUANTO:** En su temprana juventud comenzó a dar visos de ser un extraordinario atleta. A sus catorce (14) años, participó en el Torneo de Futuras Estrellas como parte Béisbol Clase A, bajo la dirección de Catalino Santos; fue allí donde lució su talento como un excelente “campo corto.”
- POR CUANTO:** Para el año 1954, firmó con el equipo de Béisbol Doble A, Los Grises de Humacao, capitaneados por Harry Rexach y cuyo apoderado lo fue don Pedro (Matojo) Cruz; promediando durante su primer año .358 de bateo. En ese mismo año, perteneció a la Selección Juvenil que representó a Puerto Rico en el Torneo Mundial de Béisbol Juvenil celebrado en México, los cuales retornaron a la Isla como subcampeones de dicho torneo.
- POR CUANTO:** En el año 1958, luego de una exitosa campaña con el equipo de Los Grises, en la cual fue seleccionado como “Campeón bate” del equipo, es reclutado por el escucha Monchile Concepción y firmado para jugar con el equipo de los *Dodgers* de *Brooklyn* y para los Senadores de San Juan. Durante su primer año como parte del equipo de los *Dodgers*, tuvo la oportunidad de compartir con jugadores de la talla de Duke Sneider, Maury Wills, James “Junior” Gilliam, Tommy y Willie Davis, y con el cubano Fernando Amorós.
- POR CUANTO:** En el año 1959, mientras jugaba como tercera base con el *Odesa* de *Texas*, sufrió un pelotazo accidental que le provocó problemas en la visión y no le permitió regresar con el equipo. Regresó a los Senadores de San Juan, en calidad de entrenador.
- POR CUANTO:** Como entrenador, tuvo una carrera muy activa y prolífica. Fue dirigente del equipo de Malta Corona de la Clase A (1963), con el cual llegó a la serie final. Además, dirigió el equipo Doble A de Fajardo (1965), con el cual también logró llegar a la serie final. Para el año 1972, dirigió el equipo de béisbol juvenil Los Simios, el cual se proclamó Campeón de Puerto Rico y con el cual viajó a la ciudad de *Gary, Indiana* a participar de una serie con otros equipos de la nación.
- POR CUANTO:** Con igual éxito, dirigió los equipos de béisbol de la Coliceba de Maunabo (1977) y Humacao (1982) y los condujo a ambos a sus respectivas series finales.
- POR CUANTO:** Fue un continuo contribuidor al desarrollo del deporte. En su faceta de comerciante, fundó el Humacao *Sport Shop* (1961), mediante el cual propulsaba el desarrollo del deporte mientras dirigía equipos de béisbol en Humacao.
- POR CUANTO:** Tristemente, el 5 de marzo de 2019, se recibió la noticia sobre el fallecimiento del beisbolista, comerciante y amigo del deporte humacaeño, el apreciado Carlos “Carlitos” Vázquez Torres.
- POR CUANTO:** Por tal razón, la Administración Municipal y esta Legislatura honran, mediante la aprobación de la presente Ordenanza, la vida y obra del fenecido humacaeño Carlos Vázquez Torres.
- POR TANTO:** **ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

ARTÍCULO 1ro: Se designa con el nombre de ‘Carlos Vázquez Torres (Carlitos)’ la calle que comprende desde la intersección con la calle Font Martelo hasta la intersección con la calle C, el cual discurre entre los edificios que ocupan las instalaciones de la Oficina del Servicio del Correo Postal de los Estados Unidos de América en Humacao y el estacionamiento del Centro Comercial Humacao.



ARTÍCULO 2do: Se dispensa el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Núm. 16, Serie 2001-2002, aprobada el 12 de septiembre de 2001, en lo que respecta a la consideración y aprobación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3ro: La Oficina de Transportación y Obras Públicas Municipal será la dependencia responsable de la preparación e instalación de los rótulos pertinentes que identifiquen la mencionada calle con la denominación aquí ordenada.

ARTÍCULO 4to: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina del Servicio Postal de los Estados Unidos de América en Humacao, a la Comandancia de la Policía Estatal en Humacao, a la Comandancia de la Policía Municipal, a los familiares de Carlos Vázquez Torres, a la Oficina de Transportación y Obras Públicas Municipal, a la Oficina de Finanzas Municipales y a los diferentes medios de comunicación regional para su conocimiento y divulgación.

ARTÍCULO 5to: Esta Ordenanza tendrá vigencia inmediata, una vez sea aprobada.


HON. ÁNGEL G. RODRÍGUEZ MEDINA
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL

YO, ANALIRIS CRUZ VELLÓN, SECRETARIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico en la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2019, con los **votos afirmativos** de los/las legisladores/as municipales: Ángel G. Rodríguez Medina, Julio C. Burgos Gutiérrez, Roberto Díaz Díaz, Alejandro Martínez Burgos, Grace Napolitano Matta, Miguel Rodríguez Vega, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Daniel Santiago Rojas, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Nydia M. Vega Cintrón y Víctor M. Velázquez Casillas; con el **voto negativo** de la legisladora Olga del Moral Sánchez; y los **excusados** Ricardo Díaz Maldonado, Joel I. Díaz Rivera y José A. González Hernández y la **ausencia** de la legisladora Zayra E. Delgado Almodóvar.


CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los legisladores municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley, y que de la aprobación de esta medida se notifica al alcalde el día 18 de julio de 2019.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar el Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el día 17 de julio de 2019.


ANALIRIS CRUZ VELLÓN
SECRETARIA

Aprobada por el Alcalde de Humacao, Puerto Rico

el día 18 de julio de 2019


HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE
ALCALDE